ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/10/2026 al 05/11/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, A CELEBRAR EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 23 de octubre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación y Gestión Ambiental, Proyectos e Infraestructura Verde y Azul, Cultura y Educación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2026.
2. Propuesta del Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul, para la aprobación de las actuaciones y ejecución de los tratamientos selvícolas en la prevención frente a incendios forestales y mejora de la estabilidad de la masa en el pinar del Monte Parnaso-Cerro de los Frailes en el término municipal de Aranjuez.
3. Proposición conjunta de los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa sobre posición de la Corporación Municipal ante la posible instalación de una incineradora en el término municipal de Titulcia.
4. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que inste a la Comunidad de Madrid a la paralización de la puesta en marcha de la incideradora de PreZero, S.A.
5. Turno de urgencia.
6. Ruegos y preguntas.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2250597 3M3HH-GS1HY-3QYV6
05A8AD0911222A91C2C3A13B7054B11EE70A5B7A0AD27A78CE2EB367AA6A993F2DFDC5C383B4247C4E8A6F2A26B673F30B741138EA3CECE911B0E03A1D5C30091) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/